

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 203/15.

Rivera, 01 de Setiembre de 2015.

AVISO - AVERIGUACION DE PARADERO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al menor **JOSÉ EDUARDO FERREIRA PAREDES, uruguayo de 17 años**, quien falta del hogar masculino del INAU, sito en calle Atilio Paiva Olivera esquina Reyles, desde el día 30 del corriente mes.

El mismo es de cutis blanco, vestía un Pantalón de equipo color gris y buzo de color gris.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de Emergencias 462 911 o el de Seccional Primera 2152 5963.-

LESIONES PERSONALES

El día domingo en horas de la noche, próximo a las 22:43, Policías de Seccional Novena y Seccional Primera, concurren a un llamado de emergencia (911), atento un masculino lesionado en calle Eduardo Pachiarotti, en un terreno contiguo a la Escuela Pública N° 86. Averiguado en el lugar el masculino de iniciales **R. R. C., uruguayo de 43 años**, manifestó que se encontraba junto a la víctima, **A. F. F. F., uruguayo de 39 años**, jugando a la taba cuando de forma sorpresiva el mismo discutió con el masculino de iniciales, **P. V. E., uruguayo de 27 años**, el que lo invitó a pelear a lo que la víctima se negó, **P. V. E** se retira y momentos más tarde regresó con otros dos masculinos donde uno de estos portaba un arma de **fuego** en la cintura y de forma sorpresiva **P. V. E**, le propinó un puntapié en el rostro de la víctima cayéndose ésta desmayada al piso. De inmediato los actuantes trasladaron a la víctima al Hospital Local donde el facultativo de guardia diagnosticó **“HEMATOMA PALPEBRAL DERECHO, ESCORIACIÓN EN HEMICARA DERECHA, ALIENTO ALCOHÓLICO”**.

Continuando con las actuaciones fueron citados el agresor y uno de los acompañantes **M. A. R., uruguayo de 35 años**

Enterado el Magistrado de turno dispuso **“QUE LOS INDAGADOS PERMANEZCAN DETENIDOS Y SEAN CONDUCIDOS EN EL DÍA DE HOY A SEDE JUDICIAL, CITAR PARA MISMA AUDIENCIA A TESTIGOS Y LA DETENCIÓN H. V. DOS. S., URUGUAYO DE 63 AÑOS”**.

Se ampliará.-

HURTO - En institución Privada

En la mañana del día de ayer en el Club Social Vichadero, ubicado en la intersección de las calles Gral. Artigas y Sarandí, mediante efracción de una

ventana desconocidos ingresaron a la cantina del local, hurtando: **Quince BOTELLAS de CERVEZAS y VARIOS ALFAJORES.**

Investiga Personal de Seccional Octava.-

HURTO - De Animal

Se presentó en dependencias de La BEPRA el masculino **C. H. D. B., uruguayo de 62 años**, dando cuenta que el día viernes 28 del corriente año, desconocidos ingresaron a su chacra ubicada en Camino vecinal (Cerro carancho) y le hurtaron **(5) cinco gallos de RIÑA.**

Avaluando el hurto en **\$U 7000** (siete mil pesos uruguayos).

Fueron citados y se hicieron presentes en dependencias de la BEPRA los indagados, **C. R. Da S. F., uruguayo de 27 años**, haciendo el mismo la entrega de **(1) un gallo de RIÑA**; **J. J. F. P., uruguayo de 23 años**, haciendo la entrega de **(3) tres gallos de RIÑA.** Momentos seguidos los Policías actuantes recuperaron **(1) un gallo de RIÑA**, que estaba en poder de, **J. A. C. A., uruguayo de 19 años.** Continuando con las actuaciones se logró la detención de, **J. M. De Los. S. M., uruguayo de 20 años y de L. J. A. G., uruguayo de 34 años**, los que tendrían participación en otros hurtos junto a los demás.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso **“QUE LOS INDAGADOS MANTENGAN SITUACIÓN, CONDUCCIÓN A SEDE JUDICIAL EN EL DÍA DE HOY, CITAR PARA MISMA HORA A TESTIGOS Y ELEVAR ANTECEDENTES”.**

Se ampliará.-

SINIESTRO/S DE TRANSITO - GRAVE

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:50 se registró un accidente de Tránsito en la intersección de Avda. Cuaró y José E. Rodó, entre una motocicleta marca **WINNER** modelo **STRONG**, matrícula **FAI-242**, conducido por una femenina de iniciales **M. I. G. M., uruguayo de 49 años**; y una moto marca **WINNER**, matrícula **FZR-858**, conducida por el masculino **O. De La. R. R., uruguayo de 47 años.**

El hecho se originó momentos en que la motocicleta **STRONG** que circulaba por Avda. Cuaró hacia el NORTE al llegar a la intersección con calle Rodó pretendió realizar un giro a la izquierda para ingresar a dicha vía de tránsito, cuando de forma sorpresiva es embestida por la otra motocicleta que circulaba por Cuaró al SUR, que según sus manifestaciones circulaba a alta velocidad.

La conductora de la moto fue trasladada en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó **“POLITRAUMATIZADO LEVE, TRAUMATISMO DE MIEMBROS FRACTURA PIERNA DERECHA”.**

Por no disponerse de ambulancias en el lugar del accidente, el conductor fue trasladado de inmediato en móvil Policial al Sanatorio COMERI donde el facultativo de guardia diagnosticó **“CHOQUE EN MOTO TEC CON PERDIDA DE CONOCIMIENTO, FRACTURA DE CLAVÍCULA IZQUIERDA”**, permaneciendo internado en dicha Asistencial.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores obteniendo resultados negativos 0,00 gs/ltro.”.

Se enteró a la Justicia Competente.

ABIGEATO Y FAENA

De un campo ubicado en Pueblo Las Flores, desconocidos abigearon y faenaron un **BORREGO**, raza corriedale, ubicando en una zanja el cuero del animal.

Investiga Seccional Sexta.-